

SESIÓN ORDINARIA N° 07-2017

Acta de la Sesión Ordinaria N° 07-2017 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el día jueves seis de abril de dos mil diecisiete, en las instalaciones de la UNGL ubicadas en Sabana Sur, al ser las diez horas y diez minutos, con la presencia de los siguientes directores:

Julio Alvarado Zúñiga	Ausente	M. Elena Brenes Fernández	Ausente
Roberto Thompson Chacón	Ausente	Diego A. González Morales	Ausente
	Justificado		
Rolando Rodríguez Brenes	Presente	Catalina Coghi Ulloa	Ausente
Aracelly Salas Eduarte	Ausente	Verny Valerio Hernández	Ausente
Carlos Cantillo Álvarez	Ausente	Isabel Gutiérrez Angulo	Presente
Asdrúbal Calvo Chaves	Presente	Heilyn Flores Campos	Ausente
Néstor Mattis Williams	Presente	Candy Cubillo González	Presente
Freddy Hernández Miranda	Presente	Modesto Alpízar Luna	Presente
Cinthya Rodríguez Quesada	Ausente	Luis C. Villalobos Monestel	Ausente
Marco A. Jiménez Muñoz	Presente		

Se contó con la presencia de la Msc. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva UNGL; Lic. Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal; y Licda. Valeria Rojas Castro, Secretaria a.i. del Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

Orden del día

SESIÓN ORDINARIA N° 07-2017
JUEVES 6 DE ABRIL DE 2017, 10:00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS:
-SESIÓN ORDINARIA 06-2017
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 5.- INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
- 6.- INFORME DE LOS DIRECTORES
- 7.- ASUNTOS VARIOS
- 8.- CLAUSURA

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación del Actas:

1-. Sesión Ordinaria 06-2017

Al no haber observaciones se da por aprobada.

ARTÍCULO III

Lectura, análisis y resolución de correspondencia.

1. Se realiza lectura de carta de invitación de parte de AMUPREV, con el fin de invitar a la Dirección Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a la Reunión y Taller de Directores Ejecutivos y Directores de Comunicación de la CAMCAYCA a celebrarse del día seis al ocho de abril.

La Directora Ejecutiva, Doña Karen Porras Arguedas, explica la importancia de participar en dicha actividad.

Acuerdo 38-2017

Se acuerda autorizar la participación de la Directora Ejecutiva Karen Porras Arguedas en la Reunión y Taller de Directores Ejecutivos y Directores de Comunicación de la CAMCAYCA a celebrarse del día seis al ocho de abril de 2017. Así como también se acuerda otorgarle "gastos menores" para dicho evento.

Se aprueba en firme.

2. Se realiza lectura de invitación a la XXVII Asamblea Nacional De Municipios "55 años de identidad gremial, que fortalece la democracia y el desarrollo local, dicho evento se realizara en la ciudad de Tegucigalpa capital de la República de Honduras los días 26 y 27 de abril, del presente año.

La Directora Ejecutiva, señala que: los organizadores no cubren el transporte aéreo para participar en dicha actividad, por lo que de aprobarse la representación de la UNGL, la misma debe de cubrir el transporte aéreo.

Acuerdo 39-2017

Se acuerda autorizar la participación del Director Asdrúbal Calvo Chaves y la Directora Ejecutiva Karen Porras en la XXVII Asamblea Nacional De Municipios "55 años de identidad gremial, que fortalece la democracia y el desarrollo local", a realizarse en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras los días 26 y 27 de abril, del presente año, así como también se acuerda autorizar los gastos menores y la compra de los boletos aéreos para los participantes.

Se aprueba en firme.

3. Se realiza lectura de correo electrónico emitido por el Director Diego González Morales sobre “Experiencia a Puerto Rico” en donde el mismo recibe invitación para ser participe en dicha actividad. Se da por recibida y se expone que también existe invitación para el Presidente del Consejo Directivo, misma que será expuesta a continuación.

4. Se realiza lectura de la invitación de “Experiencia Puerto Rico” Dirigida al Señor Presidente Rolando Rodríguez, dicha invitación es a fin a temas relacionados al municipalismo en Latinoamérica y se celebrara en los municipios de Arecibo y Hatillo de Puerto Rico, los días 27 y 28 de abril del 2017, concluyendo el 29 de abril con actividades de intercambios culturales y visitas a empresas municipales turísticas de la zona este y oeste de Puerto Rico, los participantes, estarán exentos del pago de alojamiento, alimentación, registro y transporte terrestre durante 3 días y 2 noches del evento.

Don Rolando y Doña Karen: explican la importancia a participar en ésta actividad y a su vez exponen que en el caso de Don Rolando la Unión Nacional de Gobiernos Locales, estaría realizando la compra de su boleto.

Acuerdo 40-2017:

Se acuerda autorizar la participación de Rolando Rodríguez en la actividad “Experiencia Puerto Rico” los días 27, 28 y 29 de abril, así como también se acuerda el pago del transporte aéreo Costa Rica- Puerto Rico y los gastos menores.

Se aprueba en firme.

5. Se realiza lectura de la invitación a la actividad “Smart Activa” de Buenos Aires. Se da por recibida.

6. Se realiza lectura del Oficio DE-0067-04-2017 en donde se solicita autorización para realizar una Jornada de Capacitación para las autoridades locales del país con el fin de celebrar el día del régimen municipal y el 40 Aniversario de la UNGL, dicha actividad se realizaría el 31 de agosto del año en curso.

Don Rolando, comenta la importancia de la participación de la UNGL en la celebración del día del régimen municipal. Están dos propuestas, limón y Guanacaste y si nos sumamos a un cantón, considero que es más razón.

Don Néstor ofrece la provincia de Limón para unirlo con la celebración del día del Negro. Se recomienda hacer una comisión para la actividad.

Acuerdo 41-2017

Se acuerda realizar la actividad en la provincia de limón del 31 de agosto al 1 de setiembre así como también se acuerda realizar una comisión con el fin de realizar las gestiones pertinentes para dicha actividad.

Aprobado por unanimidad.

7. Se realiza lectura del oficio DE-0062-03-2017 con el fin de fijar la fecha para la asamblea nacional. Doña Karen manifiesta, que se aprovecharía dicha asamblea para nombrar los 3 puestos vacantes, se sugiere como fecha viernes 26 de mayo.

Acuerdo 42-2017

Realizar la Asamblea Nacional de la UNGL con el fin de rendir informes de labores, y a su vez aprovechar la misma para nombrar los puestos vacantes de la Junta Directiva, se autoriza como fecha para la realización de la misma, el viernes 26 de mayo del año en curso.

Aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO IV

Informe de la presidencia

No se cuenta con informes de la presidencia

ARTÍCULO V

Informe de la Dirección Ejecutiva

1. Eugenia Aguirre expone sobre el expediente 20.043 (turismo).
2. Néstor Mattis comenta que el texto dice que cada 500 metros hay que tener un salva vidas. (Explicación de Eugenia).
3. Rolando Rodríguez comenta que: 1. Hay que ver técnicamente si los municipios a los que hacen referencia están o no están de acuerdo, por lo que se le debe de consultar a los municipios.
4. Los directores discuten sobre el tema.
 1. Si están de acuerdo
 2. En que gastan el dinero
 3. Estamos de acuerdo si se buscan recursos libres
 4. No estamos de acuerdo con el puesto de suplencia

Acuerdo 43-2017

Se acuerda enviar consulta a las Municipalidades litorales que tienen el proyecto de salva vidas, cuales es el costo de funcionamiento y la procedencia de los fondos. Enviar criterio a la Asamblea legislativa en donde se sugiera que: en el trámite del proyecto de ley se consulte a fondo a las Municipalidades litorales sobre su posición en torno al texto y a las nuevas obligaciones que se generan, que se consigan recursos adicionales y frescos para financiar la creación de las unidades de salva vidas Municipales así como también sugerir un aporte de Seguridad Pública.

Aprobado por unanimidad.

5. Proyecto Policía Municipal. Expediente 20302. Se realiza explicación sobre el proyecto.

6. Don Rolando manifiesta lo siguiente: en este tema aparte de lo dicho por los expertos lo que a veces tenemos que ver los alcaldes, es el financiamiento.

Acuerdo 44-2017

Se acuerda que el proyecto de policía municipal, sea de carácter facultativo, para los municipios que deseen aplicarlo, y que se acojan las recomendaciones elaboradas por la red nacional de policías municipales, de la cual la UNGL es parte.

Aprobado por unanimidad.

7. Se realiza exposición del Presupuesto Extraordinario ya incluyendo los recursos del BID, Presupuesto Extraordinaria N° 02-2017.

Acuerdo 45-2017

Se aprueba el presupuesto extraordinario 02-2017.

Se aprueba por unanimidad. Se aprueba en firme con seis votos.

8. Se lleva a cabo lectura de la Aclaración del asunto del Director Diego, oficio DE-0096-03-2017.

9. Los Directores discuten sobre el tema.

Acuerdo 46-2017

Se acuerda autorizar al presidente de la Junta Directiva Rolando Rodríguez, hablar con el Director Diego González acerca de la aclaración del asunto del Oficio DE-0096-03-2017.

Aprobado por unanimidad.

10. Se realiza exposición sobre el informe del proyecto BID - M O P T.

11. Los Directores Debaten sobre el tema.

Acuerdo 47-2017.

Se acuerda rendir informe sobre cuáles de los proyectos atrasados pueden estar listos para Junio, cuáles han sido los factores que impiden el avance de los mismos, mejorar la

comunicación directa entre el BID y las Municipalidades, sugerir que se rediseñe la unidad ejecutora, revisar la muestra de proyectos de la segunda etapa y su vigencia, estudiar si esos proyectos cubren el porcentaje de préstamo asignado a cada municipalidad. Por otra parte se acuerda solicitar audiencia con la Primera Dama con el fin de abordar lo atinente a la segunda fase del proyecto.

Aprobado, definitivamente aprobado.

12. Se da por recibido el informe de labores por parte de la Licda. Valeria Rojas Castro, secretaria a.i. del Consejo Directivo.

ARTÍCULO VI

Informe de los Directores

No se cuenta con informes de los directores.

ARTÍCULO VII

Asuntos Varios

1-. Se informa que el 22 de abril en el CENAC se realizará actividad de en mi cantón se habla joven. Se recibe carta de invitación. Hacer una revisión del presupuesto.

ARTÍCULO VIII

Clausura

Sin más, se da por finalizada la sesión al ser las doce horas y dieciséis minutos

ROLANDO RODRIGUEZ.
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

VALERIA ROJAS CASTRO
SECRETARIA a.i CONSEJO DIRECTIVA